

Fundación y dotación de la capilla medieval de La Conversión de San Pablo en la catedral de Córdoba (1387)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 07-04-2026; Modificado: 19-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2026). Fundación y dotación de la capilla medieval de La Conversión de San Pablo en la catedral de Córdoba (1387). Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 23, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.19474895>.

Resumen

En 1387, Elfa de la Torre, viuda de Pedro Muñiz de Godoy, maestre de la Orden de Santiago, dotaba la capilla funeraria que le había concedido el cabildo de la catedral de Córdoba para el enterramiento de su marido, el de ella misma y el de sus sucesores, con la advocación de la Conversión de San Pablo. Este artículo se centrará en esa dotación medieval y su trayectoria hasta su remodelación barroca en 1610, impulsada por Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Hacienda y Contaduría, hijo de Luis Muñiz de Godoy, sepultado también en esta capilla.

Palabras clave

entierro; aniversario; memorias; procesión; tañer órgano; sermón; fiesta de la Conversión de San Pablo; proyecto CateCARq; Pedro Muñiz de Godoy (maestre de las órdenes de Calatraba y Santiago); Elfa de la Torre; Juan Pérez de Godoy; Alfonso Pérez de Godoy; Gonzalo Yáñez de Godoy; Juan Ruiz de Berrio (señor de Carcabuey); organista; presbítero; predicador

Title

Foundation and endowment of the medieval chapel of the Conversión de San Pablo in Córdoba Cathedral (1387)

Abstract

In 1387, Elfa de la Torre, widow of Pedro Muñiz de Godoy, Master of the Order of Santiago, endowed the funeral chapel granted to her by the chapter of Córdoba Cathedral for the burial of her husband, herself and her successors, dedicated to the Conversion of Paul the Apostle. This article will focus on this medieval endowment and its history until its Baroque remodelling in 1610, promoted by Fernando Carrillo, president of the Council of Finance and Accounting, son of Luis Muñiz de Godoy, who is also buried in this chapel.

Keywords

burial; anniversary; memorial masses; procession; to play the organ; sermon; feast of the Conversion of Paul the Apostle; project CateCARq; Pedro Muñiz de Godoy (master of the Orders of Calatrava and Santiago); Elfa de la Torre; Juan Pérez de Godoy; Alfonso Pérez de Godoy; Gonzalo Yáñez de Godoy; Juan Ruiz de Berrio (Lord of Carcabuey); organist; priests; preacher

Pedro Muñiz de Godoy fue maestro de las órdenes militares de Calatrava, Alcántara y Santiago. Como maestro de Calatrava, en 1383, dicta en Almagro sus propias definiciones para la Orden. En ellas, consagraba, como ya ocurría en el resto de las Órdenes, el derecho de los freires a disponer de la mitad de los bienes muebles que hubieran contribuido a adquirir o acrecentar en sus respectivas encomiendas para, una vez fallecidos, poder realizar sus mandas testamentarias. En septiembre de 1384, Juan I de Castilla lo nombraba maestro de la Orden de Santiago. En agosto de 1385, en la derrota de las tropas castellanas en la batalla de Aljubarrota, fallecía su hijo Juan Pérez Godoy y, poco tiempo después, el 2 de octubre, lo hacía él mismo en la batalla de Valverde, cuando intentaba contener la entrada de los portugueses en tierras castellanas.

Pedro Muñiz de Godoy estableció su residencia en la collación de San Miguel, en Córdoba. No pudo contraer matrimonio hasta el verano de 1384, cuando había abandonado la Orden Calatrava y ya había sido nombrado maestro de la de Santiago, que sí le permitía hacerlo. Por lo tanto, su matrimonio con Elfa de la Torre solo pudo durar poco más de un año. Como veremos a continuación, ella será la principal artífice de la dotación de la capilla de la Conversión de San Pablo en la catedral de Córdoba.

En el informe de la dotación de las capillas de los siglos XIII y XIV en la catedral de Córdoba y de las memorias fundadas en ellas, redactado en 1754 por el licenciado José Vázquez Venegas, canónigo de la colegiata de San Hipólito de Córdoba, para José Carbajal y Lancaster, ministro de Estado, se da cuenta de un documento relacionado con esta capilla que, al parecer, no se ha conservado. Se trataba de una escritura, fechada el 9 de enero de 1387, por la que el cabildo hacía donación:

“A Juan Pérez de Godoy, fijo de el maestro D. Pedro Muñiz de Godoy, y a sus hermanos Alonso Pérez y Gonzalo Yáñez, y a su madre D^a Elfa de cierto sitio para capilla y entierro dentro de dicha Santa Iglesia y a espaldas de la capilla do yacen los Reyes Nuestros Señores D. Alfonso y D. Fernando, en atención a los muchos servicios que el referido maestro había hecho a el rey y a esta iglesia y para enterramiento suyo y de sus descendientes y de Gonzalo Yáñez, su hermano”.

El 11 de enero de 1387, Elfa de la Torre, viuda de Pedro Muñiz de Godoy, vecina de la collación de Omnium Sanctorum, afirma haber recibido del cabildo “la donación de la capilla donde se entierre el dicho maestro”, estableciendo en este documento la carta de dotación de la misma. El espacio que se le había concedido estaba situado en el muro occidental del cierre de la capilla real, finalizada unos años antes. En este documento, el representante del cabildo fue Ruy Pérez, canónigo de Orense y medio racionero de la catedral de Córdoba (compañero) y al acto de protocolización del mismo acudieron Elfa de la Torre, Juan Pérez y Alfonso Pérez, hijos de Pedro Muñiz de Godoy. En él se dice que en la capilla debía enterrarse el cadáver de Pedro Muñiz de Godoy, el de Elfa de la Torre, cuando falleciera y el de “los otros contenidos en la carta de donación que de la capilla fesistes e otorgaste”, en alusión al documento citado anteriormente. Dan en dote para la

capilla 10.000 maravedís “en buenas doblas de oro” que se comprometían a pagar en el plazo de un año, obligando sus bienes, entre ellos una casa que Elfa de la Torre tenía en la collación de Omnium Sanctorum. Para que los oficios que quería dotar se iniciaran sin dilación, entregaba, ese año de 1387, por tercios, 800 maravedís. El cabildo, en contrapartida, se obligaba a “decir un aniversario solemne por el dicho maestro en el día mesmo quel su cuerpo fuere enterrado” y a otros once aniversarios “con la misma solemnidad que se hacen los otros aniversarios de la catedral, con procesión e órganos e capas”, y la fiesta de la Conversión de San Pablo. Además, su viuda y sus hijos se comprometían a poner un capellán que sirviera en la capilla, cuya renta ascendía a 600 maravedís, quedando, igualmente, a su costa: “la labor de dicha capilla que la fagades de red de ladrillo o de yeso”.

La capilla, por lo tanto, estaba todavía por terminar y el cuerpo de Pedro Muñiz de Godoy debía estar depositado, desde su llegada a Córdoba, en otro lugar que no se precisa. Lo más interesante de esta carta dotacional es la referencia a la solemnidad con la que se realizaban los aniversarios en la catedral de Córdoba, en una ceremonia en la que los capitulares, revestidos con capas, se desplazaban procesionalmente desde el coro a la capilla o lugar de enterramiento, acompañados del tañido del órgano, en una práctica que, en el último cuarto del siglo XIV, ya estaba plenamente establecida.

Pocos días después de la primera dotación, el 25 de enero, Elfa de la Torre se obligaba a entregar para la capilla de la Conversión de San Pablo todas las joyas, oro, plata, esmeraldas, jaspes y ornamentos de seda que fuesen necesarios: “llevando todas las armas de su marido, el maestro don Pero Muñiz”. En documento de 1 de junio de 1388, esos bienes fueron tasados en 545 doblas de oro por maestros peritos cristianos y moros.

En algún momento, a lo largo del siglo XV, la capilla debió de sufrir un cierto abandono, ya que, en 1505, su techumbre estaba muy “maltratada”, así como “la canal maestra que está en la dicha capilla”. El 15 de agosto de ese año, hay un intento del cabildo de instalar en ella el espacio en el que se revestían los prebendados que oficiaban en la capilla mayor de la catedral y el 2 de marzo de 1506 acuerda su demolición. En este punto, se inicia un pleito con los propietarios de la capilla, descendientes de los fundadores, que debió salvaguardar este espacio sacro bajo su patrocinio. No será hasta el 12 de julio de 1610, cuando el cabildo otorgue licencia a Fernando Carrillo, presidente del Consejo de Hacienda y Contaduría, hijo de Luis Muñiz de Godoy, enterrado en esta capilla: “para que reedifique en esta sancta iglesia una capilla que dicen tiene la vocación de la Conversión de San Pablo, que por otro nombre llaman capilla de los Muñices”. Antes de iniciarla, el cabildo consintió el traslado del altar llamado de Henares que con las advocaciones de San Isidoro y San Leandro se encontraba adosado al costado norte de la capilla. En un segundo artículo, me ocuparé de la monumental remodelación que experimentó la capilla y de su continuidad como espacio funerario hasta nuestros días. Finalizadas las obras, a ambos lado del altar, se colocó una inscripción, “grabada con letras de oro”, con la que se ponía de manifiesto el hilo conector que unía su origen medieval, atribuyendo a Pedro Muñiz de Godoy su fundación, con el presente de su reconstrucción, impulsada por su descendiente Fernando Carrillo.

Durante su pasado medieval, queda constancia también de que, en 1414, Juan Ruiz de Berrio, señor de Carcabuey, marido de Catalina Muñiz, nieta de Pedro Muñiz Godoy, mandó enterrarse en esta capilla.

El 8 de octubre de 1585, se aprobaba el listado de fiestas en las que los curas del Sagrario debían officiar en las capillas de sus correspondientes advocaciones: “advirtiéndoles que en las capillas y altares donde se hicieren las fiestas ha de haber sermón”. En ese listado encontramos, el 25 de enero, la festividad de la Conversión de San Pablo. Los citados curas tenían la obligación de avisar al perrero “para que con tiempo tenga puesto el púlpito que es obligación de su oficio”. Para ello, la catedral disponía de un púlpito portátil, con ruedas, que podía desplazarse sin mucho esfuerzo. Los capitulares mandan también llamar para: “ver lo que convendrá facer en lo porvernir en lo que toca a salir del coro con solemnidad de procesión a las dichas vocaciones”. Pero no se recoge la determinación que finalmente adoptaron, por lo que no sabemos si se continuaba con la tradición de acompañar estos desplazamientos con el órgano, como ya hemos mencionado en este artículo.

Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación CateCArq. La arquitectura y los usos y costumbres de las catedrales de la provincia eclesiástica de Toledo hasta el concilio de Trento, liderado por Eduardo Carrero Santamaría [PID2023-149168NB-I00].

Fuente

Archivo de la Catedral de Córdoba, caja L, n.º 435; caja L, n.º 442, n.º 14.

Archivo Histórico Nacional. Estado, 3204, pieza 51. Dotaciones de las capillas que se edificaron en la catedral del Córdoba en los siglos XIII y XIV.

Bibliografía

Nieto Cumplido, Manuel, La catedral de Córdoba. Córdoba: Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 1998, 467-471.

Lora Serrano, Gloria, “Los Muñiz de Córdoba: Linaje y caballería en la Córdoba del siglo XIV”, Historia. Instituciones. Documentos 34 (2007), 159-187.

Nieto Cumplido, Manuel, Corpus mediaevale cordubense, vol. IX. Córdoba: Deán y Cabildo Catedral de Córdoba, 2021, 175-176, 224-225, 277.

Copyright: © 2026. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Capilla de la Conversión de San Pablo. Catedral de Córdoba

Cuaderno de las memorias de la catedral de Córdoba (capilla de la Conversión de San Pablo). José Vázquez Venegas (1754). AHN, ESTADO, 3204, N.51

<https://www.youtube.com/embed/gJlu8B-ACA>

Kyrie Cunctipotens genitor Deus. Anónimo. Codex Faenza (siglo XV)